

## Membresía futura en el Subcomité Presupuestario

*Preparado por: La Secretaría*

### 1. Introducción

- 1.1. La membresía del Subcomité Presupuestario (BSC) está compuesta por representantes de cada grupo de capacidad de pago, junto con dos puestos abiertos a cualquier Gobierno Contratante. Los dos miembros de pago más alto en el Grupo 4 (EE.UU. y RU) son miembros permanentes.
- 1.2. Luego de un cambio adoptado en la CBI 65 en 2014, los miembros del BSC que representan grupos de capacidad de pago ejercen por un período de cuatro años y los puestos abiertos ejercen por dos años.
- 1.3. Debido a la pandemia de COVID-19, la duración de las membresías fue extendida.
- 1.4. La membresía actual aparece en la tabla siguiente, junto con la membresía futura esperada. El número de años ejercidos por cada miembro aparece entre paréntesis.

	<b>Plazo de la membresía (años)</b>	<b>Membresía actual de reunión de la Comisión en 2022</b>	<b>Membresía futura de 1 enero 2023 a 31 diciembre 2024</b>
Grupo 1	4	Kiribati (6) Lao PDR (6)	Liberia (1) Islas Marshall (1)
Grupo 2	4	Senegal (6) Sudáfrica (6)	San Cristóbal y Nieves (1) Tanzania (1)
Grupo 3	4	Omán (6) Portugal (2)	Portugal (3) Rep. Eslovaca (1)
Grupo 4	4	Francia (6) RU EE.UU.	Alemania (1) EE.UU. RU
Puestos abiertos	2	Australia Suiza	Australia Suiza
Presidente	4	Adam Clark (AU)	Adam Clark (AU)
Vicepresidente	4	Martin Krebs (CH)	Martin Krebs (CH)

### 2. Membresía futura

- 2.1. Se invita al BSC a confirmar su membresía futura.
- 2.2. Se invita a los miembros a nominar miembros para la próxima sesión.
- 2.3. Se solicita a los miembros considerar un plan de sucesión y traspaso de la carga de trabajo.